



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2018-2021

A LA OPINIÓN PÚBLICA

“ANTE LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL”

Ante la situación política actual, nos llama poderosamente la atención, el constante uso de la conducta de mentir, como patrón del comportamiento instaurado en nuestro país para el logro y el manejo del poder, producidos en las altas esferas de nuestra clase política, conducta que lamentablemente la han institucionalizado quienes nos representan y gobiernan desde hace casi doscientos años, salvo honrosas excepciones. En tal sentido, **EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ**, entidad con carácter representativo de la profesión de Psicólogo, en conformidad a su Ley de Creación, con la finalidad de contribuir al desarrollo y estabilidad del país, frente a la gran problemática nacional, EXPRESA Y PROPONE LO SIGUIENTE:

- 1) En los últimos días hemos sido testigos de una práctica que viene siendo usual, por parte de nuestras autoridades políticas, civiles y militares, así como de quienes se encuentran vinculados con las acciones de gobierno y la administración pública, incluyendo los partidos políticos y quienes hacen política, sustentado en medias verdades y en la conducta repetitiva de mentir, para ocultar acciones oscuras o manipular situaciones que permitan satisfacer deseos y motivaciones ambiciosas de poder, en perjuicio de nuestro futuro como sociedad. Cabe expresar que la Psicología, como ciencia, plantea que los actos son expresiones o conductas, de la adquisición de nuestra estructura de valores, de nuestro desarrollo cognitivo moral y de la construcción de nuestra personalidad, basado en la crianza, dentro de un tipo de cultura determinada.
- 2) Desde nuestro nacimiento como República, los diferentes gobiernos civiles y militares, así como las representaciones congresales, en su escaso, distorsionado y generalmente nulo conocimiento de lo que es la Psicología como ciencia, han desmerecido de manera mezquina a los profesionales en Psicología, quienes pueden aportar a la construcción de una estructura social, basado en personas con características psicológicas y de personalidad, que tengan como principio la conducta ética, pilar en la que debe sostenerse toda relación humana, la cultura y una mejor sociedad.
- 3) Cabe señalar, de acuerdo a las investigaciones científicas del aprendizaje social, que las acciones de las personas que conducen instituciones del Estado se constituyen en potentes facilitadores y en tendencia de conductas sociales generalizadas. Bajo esta perspectiva, con tales ejemplos, qué esperar de aquellos jóvenes o población a la que se critica y califica como antisociales por no tener conductas de responsabilidad social, no respetar los patrones ni el orden social, incluyendo la vida y el respeto del otro. El “**sacarle la vuelta a la verdad**”, es decir la práctica de una doble moral, que en gran forma nos imposibilita, por ejemplo, combatir con éxito la pandemia, genera más trastornos psicológicos, retrasa el desarrollo económico nacional y la posibilidad de ser un mejor país.
- 4) El Colegio de Psicólogos del Perú, en forma permanente y en especial en los dos últimos años a través de su Consejo Directivo Nacional y sus Consejos Directivos Regionales, viene recomendando insistentemente la implementación de políticas de salud psicológica y mental coherentes con nuestra realidad y necesidad, en la que se hace imperativo un cambio de nuestras conductas y en la que el rol del psicólogo se hace necesario y preponderante, partiendo desde la formación de nuestros niños y jóvenes, que nos asegure mejores ciudadanos, así como mejores autoridades y gobernantes.



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2018-2021

- 5) Desde hace muchos años somos testigos que nuestros representantes llegan al poder y tienden a rodearse de personajes oscuros, al parecer con desordenes de personalidad (psicopáticas, narcisistas, histriónicos o bajos en valores morales), cuyas características del cuadro mismo, las indican como personas maquiavélicas y manipuladoras, que desde la sombra u otras plataformas, “asesoran” partiendo de la conducta mitómana, que es y ha sido el caldo de cultivo para la gran corrupción y debacle moral de casi todas nuestras instituciones. No puede seguir tolerándose que nuestras autoridades gobiernen y dirijan nuestro país con “personajes” de las características de aquellas figuras que han sido tendencia noticiosa durante los últimos días, tampoco puede aceptarse que tengan acceso y llegada a las esferas de poder del Estado, menoscabando nuestra integridad como Nación y convirtiéndonos en un “país chicha”. Como es posible que los gobernantes puedan permitir esto y no se asesoren de científicos y profesionales probos y competentes. Es hora que se cambien los paradigmas que han venido sosteniendo nuestra política de Estado, es hora de exigir los cambios de la conducta estatal en todas las esferas, a fin que nuestra sociedad tenga el derecho de conocer el manejo público partiendo de LA VERDAD.
- 6) Nuestra sociedad, conformada mayoritariamente por ciudadanos con fuertes valores éticos, no merece ser testigo de cómo viene manejándose, históricamente, la cosa pública en nuestro país, por lo que el Colegio de Psicólogos del Perú expresa su absoluto rechazo a toda conducta basada en la mentira y la manipulación y su solidaridad con nuestros ciudadanos, afectados severamente por las consecuencias del mal manejo del Estado y recomienda mantener la serenidad y prudencia ante cualquiera que fuera el resultado de las acciones políticas, haciendo votos de reflexión a los actores políticos y reconozcan sus propios errores, a fin de llegar a una solución que priorice la estabilidad política, económica, psicológica y social de nuestra nación, respetando nuestra Constitución y a nuestros ciudadanos.

En tal sentido, El Colegio de Psicólogos del Perú, INVOCA a todas nuestras autoridades nacionales, el irrestricto respeto de nuestro ordenamiento Constitucional, en resguardo de nuestra democracia y en beneficio de la sociedad en general, poniéndonos a disposición para el llamado a participar activamente en el desarrollo de políticas públicas, hacia la construcción de conductas sociales y personales, que promuevan una verdadera paz social en beneficio de nuestros ciudadanos.

Lima, 15 de septiembre de 2020.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL